

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIORI DI MIWI S.A.

En Cayambe, lunes 09 de Marzo del 2015 a las 08:20 en las oficinas de la compañía de Sociedad Anónima FIORI DI MIWI S.A., ubicado en el Cantón Cayambe Parroquia Ayora Barrio Central Calle Los Ríos, se encuentran los accionistas reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Miguel Panzeri propietario de 400 Acciones, Stefania Bultrón propietario de 400 Acciones, que dan una totalidad de 800 Acciones. Cada Acción tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1.00). Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2014.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales;
- 4.- Resolver acerca de la reserva legal; y,

Preside la Junta como Gerente General Ing. Miguel Panzeri quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretaria la Srta. Ana Meza

1.-Balances 2014.- Los accionistas reciben copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, índices Financieros y distribución de Utilidades, documentos elaborados por el contador de la empresa, C.P.A. Carlos Correa B., después de la lectura de los resultados y un receso de 20 minutos, se toma votación y los accionistas aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2014 puestos en su conocimiento.

2.-Informe Gerencia 2014.- Los accionistas reciben copia del Informe de Gerencia del año 2014, mismo que se lee en voz alta y se lo discute. Tomada la votación los accionistas aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2014 puesto en su conocimiento.

3.-Beneficios Sociales. - Incluido en los índices está en el Cuadro de Distribución de Utilidades del año 2014. Los Accionistas deciden unánimemente repartir las utilidades proporcionalmente a sus aportaciones y conforme a cuadro de Distribución de Utilidades.

4.- Reserva Legal.- Los Accionistas acuerdan unánimemente no establecer la reserva legal del 10% por que el valor de cálculo sobrepasa el 50% del capital social y no realizar reserva facultativa.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 12h00. Después de un receso de 45 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se la lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 13h00. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus cualidades respectivas de accionistas, Presidente de la Junta y Secretario.



Ing. Miguel Panzeri
Gerente General de la Junta y Accionista



C.B.A Ana Meza
Secretaria